

## REPÚBLICA DE COLOMBIA TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA SECCIÓN SEGUNDA SUBSECCIÓN "D"

## FIJACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN

**EXPEDIENTE**: 250002342000201605343 00

**DEMANDANTE:** UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN

PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES

DE LA PROTECCIÓN SOCIAL

**DEMANDADO:** EUFROSINA DEL CARMEN BECERRA MORANTES

MAGISTRADO (A): ISRAEL SOLER PEDROZA

Hoy **28 de abril de 2017**, la Oficial Mayor de la Subsección "D", deja constancia que se fija en la página web de la Rama Judicial, en la cartelera y en la carpeta del público, el traslado del escrito de apelación, interpuesto por el apoderado de la parte **demandante** contra el auto de fecha **15 de marzo de 2017**. En consecuencia se fija por el término de un (1) día. Así mismo, vencido el día de fijación, se mantendrá en la Secretaria de la Subsección "D", a disposición de la parte contraria, por el término de tres (03) días para que manifieste lo que considere pertinente.

Lo anterior en virtud del art. 244 del C.P.A.C.A.

MARIA EUGENIA GONZALEZ MEDINA